

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



26 de mayo de 2008

VIII Legislatura

Núm. 21

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-08/PNLP-000044, Proposición no de Ley relativa a apoyo al desarrollo de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4
- 8-08/PNLP-000046, Proposición no de Ley relativa a la igualdad de derechos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 8-08/M-000001, Moción relativa a aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 8-08/M-000002, Moción relativa a política general en materia de justicia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 8-08/I-000006, Interpelación relativa a política general en materia educativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

– 8-08/POP-000044, Pregunta relativa a la financiación autonómica (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9
– 8-08/POP-000045, Pregunta relativa a las cenizas de Acerinox depositadas en las marismas de Mendaña (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9
– 8-08/POP-000046, Pregunta relativa a campo de golf en Lucena (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10
– 8-08/POP-000047, Pregunta relativa a municipios de la provincia de Granada que han adaptado su planeamiento acogiendo al Decreto 11/2008, de 22 de enero (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	11
– 8-08/POP-000048, Pregunta relativa a la cría de flamencos en las marismas del Odiel (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	11
– 8-08/POP-000049, Pregunta relativa al programa de cría en cautividad del lince ibérico (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	11
– 8-08/POP-000050, Pregunta relativa a cooperación exterior del Sistema Sanitario Público Andaluz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	12
– 8-08/POP-000051, Pregunta relativa al programa de acogimiento familiar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	12
– 8-08/POP-000052, Pregunta relativa al Día Internacional de los Museos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	13
– 8-08/POP-000053, Pregunta relativa a modernización del sector pesquero (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	13
– 8-08/POP-000054, Pregunta relativa a nuevas propuestas legislativas de la U.E. (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	14
– 8-08/POP-000055, Pregunta relativa a zona de actividades logísticas del Campo de Gibraltar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	14
– 8-08/POP-000056, Pregunta relativa al tranvía de Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	14
– 8-08/POP-000057, Pregunta relativa a la sociedad de la información en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	15
– 8-08/POP-000058, Pregunta relativa a campaña para prevenir los riesgos laborales (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	15
– 8-08/POP-000059, Pregunta relativa a plan de calidad y mejora de los rendimientos escolares (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	16
– 8-08/POP-000060, Pregunta relativa a situación económica de las familias andaluzas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	16
– 8-08/POP-000061, Pregunta relativa a plazos para la conexión de las ocho capitales andaluzas por ferrocarril de altas prestaciones (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	16
– 8-08/POP-000062, Pregunta relativa a llegada de inmigrantes a las costas andaluzas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	17
– 8-08/POP-000063, Pregunta relativa a incremento de los ingresos de los ayuntamientos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	17
– 8-08/POP-000064, Pregunta relativa a integridad física y psíquica de las víctimas de violencia de género (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	17

- 8-08/POP-000065, Pregunta relativa a puestos de libre designación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-08/POP-000066, Pregunta relativa a apoyo al cultivo del algodón y girasol (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-08/POP-000067, Pregunta relativa a la energía nuclear (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-08/POP-000068, Pregunta relativa a visita a Aragón del Vicepresidente Primero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-08/POP-000069, Pregunta relativa a garantías de inversión en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-08/POP-000070, Pregunta relativa al oleoducto Extremadura-Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-08/POP-000071, Pregunta relativa a adaptación de los planeamientos municipales a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-08/APP-000028, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Desarrollo Industrial (PADI 2008-2013) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-08/APP-000029, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el sistema de protección de menores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 8-08/CC-000001, Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre la gestión por parte de la Consejería de Salud en el ámbito de sus competencias, de las listas de espera tanto diagnósticas como quirúrgicas en los hospitales públicos y empresas públicas hospitalarias de Andalucía (*Oposición del G.P. Socialista a su creación*) 20

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-08/PNLP-000044, Proposición no de Ley relativa a apoyo al desarrollo de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

Presentada por G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 23 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a apoyo al desarrollo de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el curso 2007/2008, en los centros de educación secundaria de Andalucía se está impartiendo la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en tercero de la ESO.

Asignatura que no se imparte en Andalucía por un capricho del Gobierno andaluz, sino que es una asignatura contemplada, como materia obligatoria, en una ley marco como es la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley elaborada por el Gobierno de España y aprobada por el Parlamento nacional y de obligado cumplimiento para todas y cada una de las comunidades autónomas.

En dicha ley orgánica el Gobierno de España introdujo en el currículum de la enseñanza básica, como materia obligatoria, la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos por las recomendaciones del Consejo de Europa, que en el año 2002 hizo de la educación para la ciudadanía democrática un objetivo prioritario de su política educativa.

La implantación de esta asignatura en Andalucía ha despertado una serie de movimientos discrepantes con la misma, movimientos estos conservadores que presentaron, ante el TSJA, diversos recursos, unos referidos a los contenidos de la asignatura y otros al derecho a la objeción de conciencia.

La sentencia del TSJA del presente mes ha anulado determinados términos de los contenidos, no de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, sino de

unas consideraciones generales sobre el currículum tanto de primaria como de secundaria, sentencia que ha sido recurrida tanto por la Consejería de Educación como por la Fiscalía.

El Grupo Parlamentario Socialista considera que la Junta de Andalucía está cumpliendo con su deber y obligación de cumplir y hacer cumplir las leyes, en este caso una ley orgánica como es la Ley Orgánica de Educación y los Reales Decretos 1630/2006 y 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación primaria y educación secundaria obligatoria.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir implantando la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos según el calendario previsto y que la LOE permite a las Comunidades Autónomas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir aplicando, tanto los Reales Decretos 1513/2006, de 7 de diciembre, y 1631/2006, de 29 de diciembre, como los Decretos 230/2007 y 231/2007, de 31 de julio (BOJA 8 de agosto), en el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria y educación secundaria en Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a cuantas actuaciones ponga en marcha el Gobierno andaluz para garantizar el desarrollo de los contenidos de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Parlamento de Andalucía, 21 de mayo de 2008.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Manuel Gracia Navarro.

8-08/PNLP-000046, Proposición no de Ley relativa a la igualdad de derechos

Presentada por G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 23 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la igualdad de derechos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 1.1 de nuestra Constitución propugna como uno de los valores superiores del ordenamiento jurídico la igualdad, atribuyendo a los poderes públicos, en su artículo 9.2, la obligación de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integre sea real y efectiva y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.

La igualdad entre todos los españoles es además una pieza angular en el Estado autonómico, cuyas diferentes legislaciones deben ser respetadas y reconocidas, sin que puedan existir, tal y como reconoce el artículo 138.2 de la Constitución y la doctrina del Tribunal Constitucional, discriminaciones o privilegios económicos o sociales, garantizándose, en todo caso, un nivel mínimo en la prestación de servicios públicos fundamentales en todo el Estado español.

Junto a ello, el artículo 139.1 de la Constitución establece que todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado, disponiendo el artículo 149.1.1ª que el Estado tiene competencia exclusiva en la regulación de las condiciones básicas que garantizan la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales, entre ellos, el derecho a la educación y el acceso en condiciones de igualdad a la Función Pública, de acuerdo con los principios de mérito y capacidad.

Por otra parte, el artículo 3 de la Constitución consagra el castellano como la lengua española oficial del Estado y establece que todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho de usarla, sin menoscabo de la cooficialidad de las demás lenguas españolas en las respectivas comunidades autónomas, de acuerdo con sus estatutos de autonomía.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía se refiere al valor superior de la igualdad de forma categórica en su Preámbulo:

“Hoy, como ayer, partimos de un principio básico, el que planteó Andalucía hace 25 años y que mantiene plenamente su vigencia: igualdad no significa uniformidad. En España existen singularidades y hechos diferenciales. Andalucía los respeta y reconoce sin duda alguna.

Pero, con la misma rotundidad, no puede consentir que esas diferencias sirvan como excusas para alcanzar determinados privilegios. Andalucía respeta y respetará la diversidad pero no permitirá la desigualdad ya que la propia Constitución Española se encarga de señalar

en su artículo 139.1 que todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado.”

Este sólido planteamiento de la igualdad como pilar básico del ordenamiento jurídico queda también consagrado en los artículos 1.2 y 10 de nuestra norma básica.

Finalmente, en diciembre de 2007, el Tribunal Constitucional ha reconocido que la igualdad de las posiciones jurídicas fundamentales de todos los españoles debe garantizarse por Ley de las Cortes Generales, como resulta de los artículos 81.1 y 149.1 de la Constitución, debiendo asegurarse, en todo caso, un nivel de condiciones básicas similares en todo el territorio nacional a procurar en todos los ámbitos de influencia de las políticas propias del Estado social y de derecho.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta que:

1. El derecho a la autonomía, en el marco de la Constitución, implica el derecho de igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas de España, así como la solidaridad entre todas las comunidades autónomas.

2. Andalucía respeta y respetará la diversidad pero no permitirá la desigualdad ya que la propia Constitución Española se encarga de señalar en su artículo 139.1 que todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado.

3. Todos los andaluces tienen derecho a utilizar y estudiar en castellano en todas las etapas del sistema educativo y en cualquier parte del territorio español.

4. Todos los andaluces pueden acceder a la Función Pública y participar en los correspondientes concursos para la provisión de puestos de trabajo en condiciones de igualdad, sin que el conocimiento de la lengua cooficial en las comunidades autónomas en que la misma exista sea un mérito determinante por sí solo de dicho acceso o provisión de puestos de trabajo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Adoptar cuantas medidas sean necesarias para hacer efectivos los anteriores principios y derechos constitucionales, a fin de garantizar que todos los andaluces puedan estudiar en castellano en cualquier parte del territorio nacional y que no serán discriminados en función de la lengua a la hora de acceder a la Función Pública y participar en los correspondientes concursos para la provisión de puestos de trabajo en cualquier otra comunidad autónoma de España.

2. Establecer un sistema de ayudas a la iniciativa social que posibilite el derecho a la educación en lengua castellana de cualquier andaluz en otra comunidad autónoma.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a adoptar cuantas medidas sean necesarias para garantizar la igualdad de todos los ciudadanos en cualquier parte del territorio nacional.

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8-08/M-000001, Moción relativa a aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 8-08/I-000003

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 23 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, como consecuencia de la Interpelación 8-08/I-000003, relativa a aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía, presenta la siguiente

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Estudiar la necesidad de reforzar el Sistema Andaluz de Atención a la Dependencia (SAAD) mediante niveles de protección superiores al mínimo estatal garantizado, promoviendo la adopción de acuerdos con la Administración General del Estado, así como niveles adicionales de protección con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Establecer el SAAD dentro del Sistema Público de Servicios Sociales, como garantía de universalidad del nuevo derecho a la autonomía de las personas dependientes.

3. Remitir al Parlamento de Andalucía el Proyecto de Ley andaluza de promoción de la autonomía y atención a las personas en situación de dependencia,

para su aprobación definitiva en el próximo periodo de sesiones.

4. Agilizar la puesta en marcha de la Agencia para la Atención a la Dependencia en Andalucía, dotándola de los recursos necesarios para garantizar una eficaz y eficiente gestión del SAAD.

5. Articular las medidas de colaboración con la Administración local, así como el traspaso de medios y recursos que fueran necesarios, para asegurar la adecuada y eficaz cooperación de los Servicios Sociales Comunitarios en la gestión del sistema.

6. Establecer los criterios generales de coordinación sociosanitaria entre los distintos departamentos de la Administración autonómica y local de Andalucía, y en base a ellos se adopten las medidas necesarias para una adecuada y continua atención de las personas dependientes.

7. Agilizar los procedimientos y reforzar los recursos destinados a la valoración de la situación de dependencia, resolviendo los procedimientos relativos al conocimiento del grado y nivel y a las prestaciones y servicios derivados de la misma, en los plazos establecidos.

8. Ampliar el Servicio Andaluz de Teleasistencia a toda la población que lo necesite en un plazo de dos años.

9. Aumentar hasta 30.000 las plazas en centros para mayores dependientes de carácter y gestión públicos en esta legislatura.

10. Respetar la prioridad de los servicios del catálogo sobre las prestaciones económicas (que tendrán un carácter excepcional) en orden a la elaboración de los Programas Individuales de Atención (PIA).

11. Incrementar los recursos relativos a los servicios del catálogo, especialmente los relativos al servicio de ayuda a domicilio y residencial, en orden a que los ratios de cobertura igualen o superen la media española.

12. Valorar la necesidad y viabilidad de establecer, con cargo a los presupuestos autonómicos, complementos a las prestaciones económicas de atención a la gran dependencia, cuando las circunstancias y gravedad de dicha situación lo justifiquen.

13. Incrementar los fondos asignados a las convocatorias anuales de subvenciones y al Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, sin que en ningún caso las partidas presupuestarias relativas a las mismas se reduzcan con motivo de la financiación al SAAD.

14. Elaborar un plan andaluz de atención a las personas mayores en situación de dependencia, en el que se integren los distintos planes sectoriales/específicos, estableciendo los mecanismos de coordinación entre los distintos niveles de asistencia sanitaria y de servicios sociales.

15. Reforzar y coordinar las medidas de apoyo y de formación a los cuidadores informales, especialmente en los casos de enfermos dependientes sometidos a

cuidados familiares y con asistencia sanitaria domiciliaria.

16. Incrementar las ayudas tendentes a la seguridad y adecuación funcional básica de viviendas que constituyan la residencia habitual y permanente de las personas mayores dependientes.

17. Prestar especial atención a las personas dependientes del medio rural a través de un plan específico.

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/M-000002, Moción relativa a política general en materia de justicia

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Consecuencia de la Interpelación 8-08/I-000002
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 23 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación con número de expediente 8-08/I-000002, y relativa a política general en materia de justicia.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta que “la responsabilidad que supone ante la sociedad andaluza el desarrollo de un servicio esencial del Estado de Derecho bien merece también el consenso y el acuerdo de los partidos políticos representados en esta Cámara. La mayor cercanía a los ciudadanos, la eficiencia y agilización de los procedimientos o la dotación de recursos humanos, económicos y tecnológicos deben conformar el Pacto por la Justicia en nuestra Comunidad Autónoma”.

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

2. Establecer el compromiso de aumentar el gasto directo del área de justicia con especial atención al capítulo de inversiones hasta alcanzar el objetivo de

que los andaluces tengamos un servicio público de justicia ágil y eficaz, que dé respuesta a las demandas de los andaluces y solucione el déficit y el retraso que existe en la Administración de Justicia de nuestra Comunidad.

3. Al cumplimiento, con carácter urgente e inexcusable, del Plan de Infraestructuras Judiciales 2002-2009, cuyo retraso injustificable está provocando la lentitud en el sistema judicial, sedes y dependencias judiciales tercermundistas y la ausencia casi absoluta de medios materiales y soportes informáticos que garanticen tramitaciones ágiles, eficaces y con garantía de los procedimientos y sumarios acumulados.

4. A ejecutar, con carácter de urgencia para su entrada en servicio en la presente legislatura, las ciudades de la justicia comprometidas con todas las capitales de provincia.

5. Acometer la Oficina Judicial anunciada en 2003 a fin de llevar a cabo la modernización de los juzgados andaluces y la agilidad en los procedimientos.

6. Al cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, promulgada en el 2004, relativa a la puesta en marcha de 85 juzgados específicos de violencia de género, de los que solo existe el 20%, así como dotarlos de personal especializado, ya que la situación actual constituye una rémora en la eficacia de un instrumento indispensable para combatir la violencia hacia las mujeres.

7. Garantizar la asistencia letrada a la víctima de violencia de género desde el momento en que es presentada la denuncia, con el objetivo de que la víctima pueda ser informada desde el primer momento y así reforzar y garantizar la necesaria protección física de la denunciante.

8. La puesta en marcha de un plan de seguridad individual para la víctimas de la violencia de género que recoja medidas de seguridad privada en coordinación con las Fuerzas y Seguridad del Estado y la Policía Local en las situaciones de más riesgo, así como el control de las órdenes de alejamiento.

9. Colaborar con los ayuntamientos para destinar efectivos de la Policía Local en la tarea de garantizar la protección de las mujeres acogidas a órdenes de protección ejerciendo así el correlativo efecto disuasorio en el agresor.

10. Reivindicar contundentemente ante el Ministerio de Justicia, en consonancia con la Memoria del TSJA de 2007, la creación de nuevos juzgados de lo penal, de lo contencioso-administrativo, de primera instancia, juzgados de instrucción, de lo mercantil, de menores y de vigilancia penitenciaria para hacer frente al colapso actualmente existente.

11. Garantizar una resolución rápida y un procedimiento solvente cuando un andaluz interponga un recurso contra una decisión de la Administración, así como garantizar que todo ciudadano verá resuelto con

sentencia firme cualquier procedimiento que tramite ante la Justicia en un plazo máximo de dos años.

12. Impulsar los institutos de Medicina Legal con sedes adecuadas y bien dotadas tanto personal como materialmente, en cada provincia.

13. La creación de un grupo de refuerzo extraordinario de médicos forenses, a través de cursos específicos para profesionales de la medicina, para garantizar su suficiencia y presencia en todo el territorio andaluz.

14. Dotar con partidas económicas suficientes los juzgados de paz de nuestra Comunidad, abriendo nuevas vías de financiación posibles, a fin de mejorar la actual precariedad de medios e instalaciones, acometiendo un plan de modernización de los juzgados de paz en consonancia con lo expuesto por el TSJA en su Memoria de 2007.

15. Puesta en marcha de un plan de choque para erradicar las grandes bolsas de asuntos judiciales pendientes en nuestra Comunidad, en colaboración con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y el Ministerio de Justicia. Dicho plan contendrá medidas de apoyo a los jueces y fiscales, especialmente saturados de carga de trabajo, y en el mismo se atenderá especialmente a las víctimas de los delitos, así como la garantía de ejecución de las sentencias pendientes en el ámbito penal.

16. Garantizar, a través de la modernización y reforma de los sistemas informáticos, la interconexión e intercambio de datos entre todos los órganos judiciales y así lograr, a la vez que una mayor eficacia, el poner fin a la descoordinación judicial existente en la actualidad.

17. Elaborar un catálogo de necesidades de la Administración de Justicia de Andalucía con la participación en su desarrollo de los colegios de abogados, procuradores y graduados sociales, de las asociacio-

nes profesionales de jueces y magistrados, fiscales y secretarios, así como de los sindicatos mayoritarios del sector.

18. Establecer programas de mejora para la seguridad interior de las sedes judiciales andaluzas, con especial cuidado en los archivos y pruebas de convicción, con dispositivos técnicos para tal fin y personal de vigilancia y proveer de medios materiales para alcanzar los objetivos mínimos de seguridad interna de los juzgados, tales como escáner, cámaras de vigilancia, sistemas de alarma y cajas fuertes.

19. Adquirir el compromiso de cumplir, poniendo los medios necesarios para que se aplique de manera inmediata, mediante ley, la Carta de los Derechos de los Ciudadanos Andaluces ante la Justicia, a tenor de lo contenido en el propio Estatuto de Autonomía de Andalucía.

20. Garantizar la sustitución de manera inmediata del personal de Justicia de baja, con el objetivo de cubrir todas las bajas antes de los quince días y lograr así que los procedimientos no se dilaten aún más en el tiempo.

21. Promover una política retributiva del personal de la Administración de Justicia en Andalucía y de los profesionales adscritos al turno de oficio que tienda a su equiparación con los de otras comunidades autónomas.

22. Impulsar, como medidas alternativas a la vía judicial en la resolución de conflictos, los sistemas de mediación, conciliación y arbitraje.

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-08/I-000006, Interpelación relativa a política general en materia educativa

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 23 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno

la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia educativa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los diferentes indicadores educativos que se vienen publicando ponen de manifiesto las graves carencias que presenta el sistema educativo de Andalucía. La escasa inversión por alumno respecto a la media nacional, los altos índices de fracaso escolar, el excesivo número de alumnos que abandonan prematuramente el sistema educativo, el deficiente nivel de formación o la división que se está fraguando entre el profesorado son aspectos muy preocupantes que evidencian una clara falta de calidad de nuestro sistema educativo. Esta situación nos aleja cada vez más de los objeti-

vos generales marcados en la cumbre de Lisboa, cuyo horizonte se sitúa en el año 2010.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia educativa para elevar la calidad de nuestro sistema educativo?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

8-08/POP-000044, Pregunta relativa a la financiación autonómica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 23 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la financiación autonómica.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno de la Junta de Andalucía ante la reforma del nuevo modelo de financiación autonómica?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/POP-000045, Pregunta relativa a las cenizas de Acerinox depositadas en las marismas de Mendaña (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 23 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las cenizas de Acerinox depositadas en las marismas de Mendaña (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 14 de enero de este año 2008, el Consejo de Seguridad Nuclear se vio obligado, tras la denuncia de Greenpeace y el informe CRIIRAD, a emitir un informe sobre la situación de las cenizas de Acerinox que se encuentran en las balsas de fosfoyesos en el llamado CRI-9 (Centro de Recuperación de Inertes nº 9) en las marismas de Mendaña.

En dicho informe se hace constar, entre otras muchas cuestiones:

Que los trabajos realizados por Egmasa no se han llevado a cabo correctamente, ya que las cenizas radiactivas no han sido confinadas adecuadamente.

Que se vienen produciendo filtraciones de cesio-137, que están yendo a parar a los esteros de las marismas.

Que Egmasa envió información en el año 2007 sobre el resultado de las muestras tomadas en 2003 que ponían de manifiesto los niveles más altos de contaminación detectados en las muestras.

Que el CRI-9 se encuentra sin ningún tipo de vigilancia, pudiendo acceder al mismo cualquier persona.

Que de esto último se informó al Ayuntamiento de Huelva el pasado año, sin que desde el mismo se haya tomado una sola iniciativa.

De todo lo anterior, se puede deducir la gran irresponsabilidad con la que se viene actuando desde todas las administraciones, que han restado siempre importancia a las denuncias que sobre este tema han venido realizando, a lo largo de estos años, distintas organizaciones ecologistas y colectivos ciudadanos, como la Plataforma Mesa de la Ría.

Irresponsabilidad y falta de información a los ciudadanos y ciudadanas de Huelva sobre las siete mil toneladas de cenizas radiactivas que tenemos junto a la ciudad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha realizado o piensa realizar su Consejería algún tipo de campaña informativa para dar a conocer a la población de Huelva y su entorno los riesgos que conlleva el acceso al CRI-9 en las condiciones actuales y los materiales que en el mismo se encuentran? ¿En qué ha consistido o consistirá?

¿Ha realizado o piensa realizar su Consejería gestiones ante el Consejo de Seguridad Nuclear y el Ministerio correspondiente para que se proceda al traslado, con todas las garantías de seguridad, de todas las cenizas radiactivas de Acerinox que se encuentran en el CRI-9, y para que sean confinadas en un recinto adecuado para este tipo de materiales radiactivos?

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar su Consejería, hasta que se lleve a efecto el traslado de dichos materiales, para que se proceda, por parte de Egmasa y la propia Consejería de Medio Ambiente, a impedir el acceso al CRI-9?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/POP-000046, Pregunta relativa a campo de golf en Lucena (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 23 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158

y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a campo de golf en Lucena (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) aprobó inicialmente la innovación de su Plan General de Ordenación Urbana relativa a la clasificación de suelo rústico en el área de la finca La Blanca como suelo urbanizable ordenado, con motivo del proyecto de campo de golf promovido por Las Lomas del Duque, S.A..

El 15 de junio de 2007, la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba acordó suspender la aprobación definitiva de la modificación sustancial del PGOU de Lucena al establecer dicho proyecto la generación de un nuevo núcleo de población desvinculado del núcleo urbano consolidado, sin estar esto suficientemente motivado.

Sin embargo, la entrada en vigor el pasado 28 de febrero del Decreto 43/2008, regulador de las condiciones de implantación y funcionamiento de campos de golf en Andalucía, introduce a su vez nuevos condicionantes a este proyecto. No en vano el artículo 4.4 del decreto dice que "serán no compatibles con los campos de golf (...) los usos residenciales". No obstante, los usos residenciales estarán permitidos con ciertos condicionantes si el campo de golf es declarado de Interés Turístico por el Consejo de Gobierno. Aunque para ello, entre las condiciones previas, figura que el campo debe tener una superficie mínima de setenta hectáreas, cuando el campo previsto en Lucena no alcanza dicha superficie.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha presentado Las Lomas del Duque, S.A., el proyecto para iniciar los trámites previstos en el artículo 28 del Decreto 43/2008, a fin de ser declarado de Interés Turístico?

¿Qué opinión le merece el mencionado proyecto bajo el criterio de dicho decreto?

¿Piensa dirigirse al Ayuntamiento de Lucena para instarle a abandonar dicho proyecto?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Manuel Mariscal Cifuentes.

8-08/POP-000047, Pregunta relativa a municipios de la provincia de Granada que han adaptado su planeamiento acogiéndose al Decreto 11/2008, de 22 de enero

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 23 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a municipios de la provincia de Granada que han adaptado su planeamiento acogiéndose al Decreto 11/2008, de 22 de enero.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido ya casi cuatro meses desde la entrada en vigor del Decreto 11/2008, de 22 de enero, por el que se desarrollan procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de vivienda protegida.

El citado decreto regula el procedimiento de adaptación parcial de los planes generales de ordenación urbanística y normas subsidiarias de planeamiento municipal a las determinaciones de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

De los setecientos setenta municipios andaluces, tan solo sesenta han adaptado su normativa a la LOUA.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos municipios de la provincia de Granada han iniciado los trámites de adaptación de su planeamiento, acogiéndose al Decreto 11/2008, de 22 de enero?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero Del Pozo.

8-08/POP-000048, Pregunta relativa a la cría de flamencos en las marismas del Odiel

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 23 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la cría de flamencos en las marismas del Odiel.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos tenido conocimiento de un hecho histórico que enriquece los ecosistemas andaluces: la cría de flamencos en el Paraje Natural de Marismas del Odiel.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de Medio Ambiente de este hecho?

¿Qué representa dicho acontecimiento para la política de conservación y protección de nuestros ecosistemas llevada a cabo por su Consejería?

Sevilla, 20 de mayo de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Juan Díaz Trillo y
Verónica Pérez Fernández.

8-08/POP-000049, Pregunta relativa al programa de cría en cautividad del lince ibérico

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 23 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al programa de cría en cautividad del lince ibérico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa de cría en cautividad del lince ibérico está resultando una valiosa herramienta para la conservación de la especie.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de este programa?

Sevilla, 20 de mayo de 2008.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Cózar Andrades y
Verónica Pérez Fernández.

8-08/POP-000050, Pregunta relativa a cooperación exterior del Sistema Sanitario Público Andaluz

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 23 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a cooperación exterior del Sistema Sanitario Público Andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el hospital Virgen del Rocío de Sevilla ha acogido a cuatro niños mauritanos para ser intervenidos quirúrgicamente de graves enfermedades en las áreas de Traumatología y Cardiología, dentro del convenio de colaboración que mantiene con el

Hospital Nacional de Nouakchott (Mauritania). Por su parte, 18 cirujanos de diferentes hospitales andaluces van a trasladarse a Ghana para enseñar a los cirujanos de aquel país africano a operar hernias y otras intervenciones quirúrgicas.

Todo ello puede ser indicativo de la labor que, en cooperación internacional, realiza la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el alcance actual de la cooperación exterior de los profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz?

¿Qué convenios existen con diferentes países en relación a la cooperación sanitaria?

Sevilla, 20 de mayo de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonio Núñez Roldán y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-08/POP-000051, Pregunta relativa al programa de acogimiento familiar

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 23 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al programa de acogimiento familiar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los cambios acaecidos en la sociedad han conllevado un importante cambio en la concepción de la atención a las necesidades de los menores, que deben ser objeto de especial protección.

Andalucía ha participado plenamente en el desarrollo de esta conciencia. En 2002, Andalucía regulaba la figura jurídica del acogimiento familiar, que consagra la primacía de la medida de acogimiento frente a las otras previstas en la ley, en el supuesto de que el ni-

ño o niña tenga que verse temporal o definitivamente privado de la convivencia normalizada con sus padres o tutores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

.¿Qué modalidades de acogimiento familiar se contemplan?

¿Cuántas familias y cuántos niños han sido objeto de este programa?

Sevilla, 20 de mayo de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isabel Muñoz Durán y
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

8-08/POP-000052, Pregunta relativa al Día Internacional de los Museos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 23 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Día Internacional de los Museos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 18 de mayo se celebraba en nuestra Comunidad el Día Internacional de los Museos. Dada la extensión de la Red Andaluza de Museos, así como su variedad y riqueza, la citada conmemoración viene teniendo un destacado impacto social y cultural en las distintas provincias de nuestro territorio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

.¿Cuáles han sido las iniciativas, programación y actividades llevadas a cabo con motivo del Día Internacional de los Museos por la Consejería de Cultura?

¿Qué grado de aceptación ha tenido la apertura nocturna de los mismos?

Sevilla, 20 de mayo de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Juan Díaz Trillo y
Susana Rivas Pineda.

8-08/POP-000053, Pregunta relativa a modernización del sector pesquero

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 23 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a modernización del sector pesquero.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de la pesca ha experimentado en los últimos años importantes avances para equilibrar su capacidad a las posibilidades de extracción que ofrecen los recursos pesqueros, en la modernización de sus estructuras, mejoras de las dotaciones y procesos de comercialización y transformación, entre otras medidas. No obstante, los elevados costes de combustibles y la competencia de las producciones procedentes de terceros países en los precios en primera venta, entre otros factores, justifican la continuidad del apoyo público a este sector para que logre sus objetivos de mejora de su competitividad y sostenibilidad de la actividad pesquera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas va a impulsar a corto plazo la Consejería de Agricultura y Pesca en apoyo al sector de la pesca y la acuicultura para la mejora de competitividad?

¿Qué acciones va a emprender para la diversificación y desarrollo sostenible de las zonas costeras que

mantienen una importante dependencia socioeconómica del sector de la pesca?

Sevilla, 20 de mayo de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez y
Mario Jesús Jiménez Díaz.

8-08/POP-000054, Pregunta relativa a nuevas propuestas legislativas de la U.E.

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 23 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a nuevas propuestas legislativas de la U.E..

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el señor Consejero de Agricultura y Pesca sobre las propuestas legislativas presentadas por la Comisión Europea en relación al chequeo de la PAC?

Sevilla, 20 de mayo de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez y
Samuel Jesús Rodríguez Acuña.

8-08/POP-000055, Pregunta relativa a zona de actividades logísticas del Campo de Gibraltar

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 23 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a zona de actividades logísticas del Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El puerto de Algeciras, para mantener su liderazgo en transporte de mercancías, necesitaba una zona de actividades logísticas capaz de dar respuesta a la demanda portuaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

- ¿En qué fase se encuentra el proyecto?
- ¿Cuál es la inversión que realizará la Consejería de Obras Públicas y Transportes?
- ¿Cuándo estará finalizada la obra?

Sevilla, 20 de mayo de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Juan Antonio Cebrián Pastor y
Regina Cuenca Cabeza.

8-08/POP-000056, Pregunta relativa al tranvía de Córdoba

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 23 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al tranvía de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para mejorar el transporte de viajeros en las grandes aglomeraciones urbanas de nuestra comunidad, la Consejería de Obras Públicas y Transportes está cons-

truyendo, en colaboración con el Gobierno de la Nación y los ayuntamientos afectados, los metros de Sevilla, Málaga y Granada y el tren tranvía de la Bahía de Cádiz, y está impulsando la constitución y funcionamiento de los consorcios metropolitanos de transporte.

En el caso de Córdoba, tanto la constitución del consorcio metropolitano de transportes como la definición del proyecto de tranvía para la ciudad se encuentran en su base inicial, por lo que necesitan de un gran impulso durante la presente legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de tranvía en la ciudad de Córdoba y que actuaciones, en colaboración con el Ayuntamiento de la ciudad, tiene previstas para conseguir que dicho proyecto sea una realidad?

Sevilla, 20 de mayo de 2008.
El Diputado del G.P. Socialista,
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-08/POP-000057, Pregunta relativa a la sociedad de la información en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 23 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la sociedad de la información en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos años, el conjunto de las administraciones públicas han puesto en marcha numerosos planes y programas dirigidos a hacer realidad en Andalucía el concepto de sociedad de la información, tratando al mismo tiempo de evitar lo que se conoce como brecha digital, es decir, que no accedan a la misma determinados territorios o grupos sociales con menores recursos económicos, sociales o culturales.

La Junta de Andalucía, tras la creación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, ha impulsado asimismo diversas iniciativas y programas que, en la pasada legislatura, se dotaron de una herramienta de planificación, el Plan Andalucía Sociedad de la Información, cuya ejecución está programada para el período 2008-2012 y cuya evaluación dispone también de plazos.

Resulta interesante que, en el inicio de la legislatura, el Parlamento de Andalucía pueda tener una información precisa sobre el estado de la situación al respecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los datos de que dispone la Consejería respecto a la implantación de la sociedad de la información en los hogares, empresas e instituciones andaluzas?

¿En qué posición se encuentra la sociedad andaluza con respecto a la situación existente en el resto de las comunidades autónomas?

Sevilla, 20 de mayo de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza y
Antonio Núñez Roldán.

8-08/POP-000058, Pregunta relativa a campaña para prevenir los riesgos laborales

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 23 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a campaña para prevenir los riesgos laborales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo ha iniciado una ambiciosa campaña dirigida a la prevención de riesgos laborales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el objetivo y en qué medidas se concreta dicha campaña, cuál es el presupuesto y a cuántos andaluces va dirigida esta campaña?

Sevilla, 20 de mayo de 2008.
El Diputado del G.P. Socialista,
Ángel Javier Gallego Morales.

8-08/POP-000059, Pregunta relativa a plan de calidad y mejora de los rendimientos escolares

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 23 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a plan de calidad y mejora de los rendimientos escolares.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación puso en marcha un plan de calidad y mejora de los rendimientos escolares.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración de esta primera convocatoria hace la Consejería de Educación?

Sevilla, 20 de mayo de 2008.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Raquel Arenal Catena.

8-08/POP-000060, Pregunta relativa a situación económica de las familias andaluzas

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara
Dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 23 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación económica de las familias andaluzas.

PREGUNTA

¿Qué medidas extraordinarias tiene pensado adoptar el Consejo de Gobierno ante la crisis económica que padecen las familias andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2008.
El Presidente del G.P. Popular de Andalucía,
Javier Arenas Bocanegra.

8-08/POP-000061, Pregunta relativa a plazos para la conexión de las ocho capitales andaluzas por ferrocarril de altas prestaciones

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 23 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a plazos para la conexión de las ocho capitales andaluzas por ferrocarril de altas prestaciones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado Pleno de Investidura de 16 de abril, el Presidente de la Junta de Andalucía manifestó que en esta legislatura “serían cinco las capitales andaluzas unidas por ferrocarril de altas prestaciones, una vez que el Ministerio de Fomento concluya las obras que tiene en marcha”

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Podría detallar con precisión el Consejo de Gobierno las fechas de cada una de ellas y las previsiones que tiene para las otras tres?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jaime Raynaud Soto.

8-08/POP-000062, Pregunta relativa a llegada de inmigrantes a las costas andaluzas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 23 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a llegada de inmigrantes a las costas andaluzas.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha la Junta de Andalucía para hacer frente a la llegada de inmigrantes a las costas andaluzas y qué medidas o ayudas está solicitando al Gobierno de la Nación para hacer frente a esta situación?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Aránzazu Martín Moya.

8-08/POP-000063, Pregunta relativa a incremento de los ingresos de los ayuntamientos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 23 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incremento de los ingresos de los ayuntamientos.

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto el Consejo de Gobierno paliar la difícil situación financiera que atraviesan los ayuntamientos andaluces ante la preocupante caída de sus ingresos?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz.

8-08/POP-000064, Pregunta relativa a integridad física y psíquica de las víctimas de violencia de género

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 23 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a integridad física y psíquica de las víctimas de violencia de género.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para proteger la integridad física y psíquica de las víctimas de violencia de género?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/POP-000065, Pregunta relativa a puestos de libre designación

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 23 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a puestos de libre designación.

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno ajustado a derecho y de buenas prácticas de gobierno la designación y número de puestos de libre designación?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2008.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-08/POP-000066, Pregunta relativa a apoyo al cultivo del algodón y girasol

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 23 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a apoyo al cultivo del algodón y girasol.

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo al cultivo del algodón y girasol va a establecer el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2008.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Calderón Pérez.

8-08/POP-000067, Pregunta relativa a la energía nuclear

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 23 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la energía nuclear.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Consejo de Gobierno en relación a la implantación y uso de la energía nuclear?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2008.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-08/POP-000068, Pregunta relativa a visita a Aragón del Vicepresidente Primero

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 23 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a visita a Aragón del Vicepresidente Primero.

PREGUNTA

¿Qué reivindicaciones ha planteado el Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia en su reciente visita a la Comunidad de Aragón y en qué

medida solucionará el problema del agua en Andalucía la “nueva cultura del agua” por él anunciada?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

8-08/POP-000069, Pregunta relativa a garantías de inversión en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 23 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a garantías de inversión en Andalucía.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno reclamar al Gobierno de la Nación la diferencia entre inversión presupuestada y no ejecutada, así como establecer con dicho Gobierno algún mecanismo corrector para garantizar el reintegro, a través de transferencias, de las cantidades contempladas y no ejecutadas en los Presupuestos Generales del Estado para Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

8-08/POP-000070, Pregunta relativa al oleoducto Extremadura-Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 23 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al oleoducto Extremadura-Huelva.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ante el proyecto del oleoducto que desde Extremadura atravesará parte de la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-08/POP-000071, Pregunta relativa a adaptación de los planeamientos municipales a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 23 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a adaptación de los planeamientos municipales a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio para que todos los municipios andaluces puedan cumplir el mandato legal de adaptar sus planeamientos a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía y poder generar suelos destinados a la construcción de viviendas protegidas?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Alicia Martínez Martín.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-08/APP-000028, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Andaluz de Desarrollo Industrial (PADI 2008-2013)

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 23 de mayo de 2008

8-08/APP-000029, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el sistema de protección de menores en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. María José López González, D. José Juan Díaz Trillo y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 23 de mayo de 2008

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-08/CC-000001, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión por parte de la Consejería de Salud, en el ámbito de sus competencias, de las listas de espera, tanto diagnósticas como quirúrgicas, en los hospitales públicos y empresas públicas hospitalarias de Andalucía

Solicitada por el G.P. Popular de Andalucía

Oposición del G.P. Socialista a su creación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 19 de mayo de 2008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2008, de conformidad con lo previsto en el artículo 52.1 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista manifestando su oposición a la creación de Comisión

de Investigación 8-08/CC-000001, sobre la gestión por parte de la Consejería de Salud, en el ámbito de sus competencias, de las listas de espera, tanto diagnósticas como quirúrgicas, en los hospitales públicos y empresas públicas hospitalarias de Andalucía, solicitada por el G.P. Popular de Andalucía.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, en virtud del artículo 52 del Reglamento de la Cámara, manifiesta su oposición a la creación de la Comisión de Investigación formulada por el G.P. Popular de Andalucía, con número de expediente 8-08/CC-000001, sobre la gestión por parte de la Consejería de Salud, en el ámbito de sus competencias, de las listas de espera, tanto diagnósticas como quirúrgicas, en los hospitales públicos y empresas públicas hospitalarias de Andalucía.

Sevilla, 12 de mayo de 2008.

La Portavoz adjunta del G.P. Socialista,
Antonia Moro Cárdeno.